



Asignación de \$ 5.000

## Se pagará en dos cuotas

Con fecha 1º de octubre se firmó Acta Acuerdo por la forma de pago de la asignación no remunerativa de \$ 5.000, otorgada por el Gobierno Nacional, según DNU 665/19.

El mismo se abonará en 2 cuotas iguales de \$ 2.500 con los haberes de octubre de 2019 y \$ 2.500 con los haberes de noviembre de 2019.

Dicho acuerdo fue ratificado ante el Ministerio de Producción y Trabajo el 4 de octubre, no obstante, a la fecha aún no ha sido homologado.

[VER ACTA ACUERDO](#)